

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
113
Fecha
23-09-2022

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
RICARDO DURAN Y CIA. LTDA.	76.658.830-1	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
RICARDO DURAN ROJAS	6.177.589-7	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
MANUEL RODRIGUEZ	187	

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE VIRGO		VIA3108
LOTEO O POBLACIÓN		
	N° EXPEDIENTE	3114

SOLICITA PERMISO PARA  
O.B.N.U.P. EN 843,7 M2., PARA ROTURA Y REPOSICIÓN PARA INSTALACIÓN DE MATRIZ DE AGUA POTABLE, POR METODOLOGÍA DE ZANJA ABIERTA; SECTORES COMPRENDIDOS POR: CALLE VIRGO ENTRE CALLE LIBRA Y CALLE CAPRICORNIO; CALLE SAN PEDRO DE ALCANTARA ENTRE CALLE PEDRO LEON GALLO Y CALLE HERMANOS AMUNATEGUI; PASAJE VALLADOLID ENTRE PASAJE TORCA Y PASAJE CORDOVA; PASAJE VALLADOLID ENTRE PASAJE VIZCAYA Y CALLA BILBAO; PASAJE CORDOVA ENTRE CALLE BALMACEDA Y PASAJE VALLADOLID; CALLE OBISPO LARRAIN ENTRE PASAJE FRANCISCO DE LA PLAZA Y CALLE JUAN MARTINEZ DE ROZAS.  
LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 843,7 M2  
O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 120 DÍAS A CONTAR DEL 62-09-2022 AL 23-01-2023.  
1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.  
2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.  
3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR FUERA DE LO CONSIDERADO EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.  
4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO: Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
-----	-----	
Dirección	Profesión	

Antecedentes que se adjuntan

FORMULARIO SOLICITUD OBNUP	PLAN DE SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO		
PERMISO ESPECIAL DE TRNASITO N°102 DE FECHA 21-09-2022	INFORME DE MITIGACIÓN DE FAENAS CONSTRUCTIVAS		
ORD. N°0119 DIT. N°0096 DE FECHA 21-09-2022	PLANIMETRIA INFORMATIVA		
CARTA RESPONSABILIDAD			
GARANTÍA SERVIU N°205, 206, 207 Y 209 DE FECHA 25-08-2022			
PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 2.400	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	26689703	DE FECHA	23-09-2022

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.  
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son

JOU/GAA/JGP